



CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE COMUNIDADES RURALES DIOCESIS DE MONTERIA

Fecha expedición: 2019/03/08 - 15:54:38 **** Recibo No. S000317108 **** Num. Operación. 01-CMC-DIGI-20190308-0056
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN zrTXkXcQAU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE COMUNIDADES RURALES DIOCESIS DE MONTERIA
SIGLA: ASOCORDIM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800179673-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500899
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 28 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 08 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 109,473,735.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MANZANA 9 LOTE 1 B/ RANCHO GRANDE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7842184
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asocordim8@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MANZANA 9 LOTE 1 B/ RANCHO GRANDE
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELÉFONO 1 : 7842184
CORREO ELECTRÓNICO : asocordim8@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 19 DE MARZO DE 1998 DE LA Gobernacion de Cordoba, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE AGOSTO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE COMUNIDADES RURALES DIOCESIS DE MONTERIA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-------------	-----------	-------------	-------

Fecha expedición: 2019/03/08 - 15:54:38 **** Recibo No. S000317108 **** Num. Operación. 01-CMC-DIGI-20190308-0056
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN zrTXkXcQAU

AC-12	20050408	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-5906	20050624
DP-1	20110404	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-11943	20110404
AC-55	20130308	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-16094	20140225
AC-68	20180224	ASAMBLEA GENERAL	MONTERIA	RE01-23698	20180227

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2048

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: DESARROLLAR PROCESOS Y PROGRAMAS AGROECOLOGICOS, SOCIALES, CULTURALES Y FAMILIARES ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAMPESINOS, PROTECCION Y DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, POR MEDIO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION, PROMOCION INTEGRAL, EMPODERAMIENTO, ECOLOGICAS, PSICOSOCIALES Y ESPIRITUALES QUE CONTRIBUYAN CON EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES, CON ACCESO A LA COMUNIDAD CAMPESINA CON PRELACION DE QUIENES SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL, ASOCORDIM PODRA CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, GESTIONAR ANTE ESTOS ORGANISMOS PROYECTOS SOCIALES Y DE BENEFICIO COMUNITARIO; EJECUTAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y LOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO: RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, VENDER, COMPRAR, ARRENDAR, BIENES MUEBLES O INMUEBLES CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA, TOMAR EN COMODATO O USUFRUCTO, REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, OPERACIONES QUE GENEREN RENTABILIDAD, CONSTITUIR MANDATOS PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ELABORACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL. 2. ELABORACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS AGROECOLOGICOS ENCAMINADOS A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO AL AGUA, MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. 3. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR, Y/O COORDINAR PROYECTOS DE CERTIFICACION DE TIERRAS EN LA ZONA RURAL. 4. PROCESOS ADECUADOS DE FORMACION INTEGRAL, QUE PROMUEVAN EL LIDERAZGO SOCIAL, LA PARTICIPACION COMUNITARIA, EL LAICADO MISIONERO Y LA PROTECCION DE LAS FAMILIAS. 5. FORMACION, PROMOCION Y CAPACITACION DE LA POBLACION CAMPESINA DE MANERA TEORICO- PRACTICO EN RELACION CON LOS PROCESOS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, CONSERVACION, COMERCIALIZACION, ORGANIZACION, ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS AGRICOLAS Y ARTESANALES QUE POSEEN COMO CAMPESINOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 64 DEL 01 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19190 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ RODRIGUEZ NELSY LUCIA	CC 34,571,390

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUENTES CONTRERAS FELIPE ALBERTO	CC 78,715,157

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 2019/03/08 - 15:54:38 **** Recibo No. S000317108 **** Num. Operación. 01-CMC-DIGI-20190308-0056
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN zrTXkXcQAU

EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARGEL MONSALVE LUIS FERNANDO	CC 10,782,773

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORALES GUERRA ELENA PATRICIA	CC 1,069,463,120

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAJARDO CASTILLO GREGORIO	CC 11,000,915

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIBAJA MORALES ROBERTO MIGUEL	CC 6,866,235

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MESTRA VASQUEZ EDWIN ANTONIO	CC 78,711,932

POR ACTA NÚMERO 65 DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ MORALES EDILDA	CC 34,999,036

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25461 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RAMOS GOMEZ GLORIA MIRTHA	CC 27,284,654

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, SERA UNA HIJA DE LA CARIDAD DE LA COMUNIDAD LOCAL DE MONTERIA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO. 2. ORGANIZAR,

Fecha expedición: 2019/03/08 - 15:54:38 **** Recibo No. S000317108 **** Num. Operación. 01-CMC-DIGI-20190308-0056
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN zrTXkXcQAU

DIRIGIR, Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES. 3. AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ASOCIACION REQUERIDOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. 4. CREAR LOS EMPLEOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION 5. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDE APLICAR COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS.

6. VELAR PARA QUE LOS BIENES DE LA ASOCIACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LAS CUENTAS SE ENCUENTREN AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 7. REPRESENTAR A LA ASOCIACION Y A LAS COMUNIDADES RURALES EN CADA ENCUENTRO QUE REQUIERA SU PRESENCIA. 8. CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO ADMINISTRATIVO. 9. RENDIR INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL Y AL CONSEJO ADMINISTRATIVO 10. DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O CONSEJO ADMINISTRATIVO, O LA LEY. 11. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 100 SML MENSUALES VIGENTE NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO. 12. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION. 13. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TITULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACION Y A NOMBRE DE ELLA. 14. LAS DEMAS FUNCIONES QUE SEAN DE LEY O QUE LE DESIGNE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL. B) VELAR PORQUE LOS PROYECTOS QUE PRESENTEN LAS COMUNIDADES SE REALICEN. C) LAS DEMAS FUNCIONES QUE SEAN DE LEY O QUE LE DESIGNE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO.

CERTIFICA

PATRIMONIO: AL ACTIVO PATRIMONIAL DE ASOCORDIM ESTA CONSTITUIDA POR: - DONACIONES DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS. - CELEBRACION DE CONTRATOS Y PROYECTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION. - LOS APORTES SOCIALES EFECTUADAS POR LOS MIEMBROS. - LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES. - LOS APORTES, AUXILIOS Y TRANSFERENCIAS QUE SE OTORGUEN POR ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. PARAGRAFO 1: ASOCORDIM CARECE DE ANIMO DE LUCRO Y POR CONSIGUIENTE, EN NINGUN MOMENTO NI SUS BIENES, NI SUS BENEFICIOS, VALORIZACIONES, UTILIDADES O SUS CREDITOS, INGRESARAN AL PATRIMONIO DE PERSONAS NATURALES EN CALIDAD DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, COMO TAMPOCO EN CASO DE LIQUIDACION DE LA ASOCIACION, NI DIRECTAMENTE NI A TRAVES DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. PARAGRAFO 2. EL PATRIMONIO DE LA ASOCORDIM NO PERTENECE A NINGUN ASOCIADO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

Fecha expedición: 2019/03/08 - 15:54:38 **** Recibo No. S000317108 **** Num. Operación. 01-CMC-DIGI-20190308-0056
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN zrTXkXcQAU

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

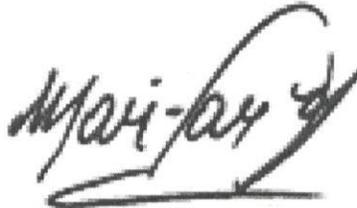
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zrTXkXcQAU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***